



# Universidad Zaragoza

## 00277-2019

Una vez completado el expediente de contratación de "Suministro de licencias de software en 2 lotes: Lote1: Licencias de Oracle-Linux y Lote 2: Licencias de Pandora FMS", iniciado el 13 de enero de 2019 según lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en el que constan los documentos requeridos en el apartado 3 del citado artículo 116; y teniendo en cuenta que se ha justificado adecuadamente en dicho expediente, de acuerdo con lo exigido en el apartado 4 del mencionado artículo, la elección del procedimiento de licitación, los criterios que se tendrán en consideración para adjudicar el contrato y las condiciones especiales de ejecución del mismo, el valor estimado del contrato con todos los conceptos que lo integran, la necesidad a la que se pretende dar satisfacción y su relación con el objeto del contrato, y la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato; este Rectorado, como Órgano de Contratación de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la citada LCSP y motivado por los razonamientos expuestos, resuelve:

**1. Aprobar el presente expediente de contratación.**

**2. Aprobar el gasto** para efectuar la contratación mencionada, por el importe que a continuación se especifica, desglosado por lotes, a cargo de la partida presupuestaria **193-422M-216.02**:

| Año  | Lotes                            | Importe IVA excluido  | Tipo IVA aplicable:<br>21% | Importe IVA<br>incluido |
|------|----------------------------------|-----------------------|----------------------------|-------------------------|
|      |                                  |                       | Importe IVA:               |                         |
| 2020 | Lote 1                           | 1.428,00 euros        | 299,88 euros               | 1.727,88 euros          |
|      | Lote 2                           | 2.819,25 euros        | 592,04 euros               | 3.411,29 euros          |
|      | <b>Total<br/>Lote 1 y Lote 2</b> | <b>4.247,25 euros</b> | <b>891,92 euros</b>        | <b>5.139,17 euros</b>   |

**3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación** establecido en el acuerdo de inicio del expediente.

**4. Publicar en el Perfil de Contratante** la presente resolución de aprobación del expediente, así como toda la información establecida en el artículo 63 LCSP.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por  
EL RECTOR P.D. (Resol. 19/04/2016, B.O.A. nº 75 de 20/04/2016) EL GERENTE.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31

**unizar.es**